

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CONSTRUCTORA GAMIC S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte a las once horas, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORA GAMIC S.A.** ubicada en Cdda. Las Orquídeas Mz. 61 V. 9, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El señor Edgar Gabriel García Mendoza es propietario de \$799.00 (Setecientos noventa y nueve Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a setecientos noventa y nueve acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Cesar Fabián Mera Delgado es propietario de \$1.00 (Uno Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a una acción todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría el señor secretario Arq. Edgar García Mendoza dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2019.
6. Resolución sobre utilidades al 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2019.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6. Resolución sobre utilidades al 2019.

La Junta por unanimidad analiza los resultados obtenidos que se dieron durante el periodo 2019, los cuales fueron cero debido a que la compañía no ha realizado ningún tipo de operación. Por lo que la Junta por unanimidad aprueba este punto.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

La Junta Ratifica como Comisario a al Señor Ing. Robertson García García con C.I.091263128-0 como Comisario Principal para el ejercicio 2020.

La Junta mociona a la Sra. Gardenia Mariuxi García Mendoza con C.I. 1308894060 como Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

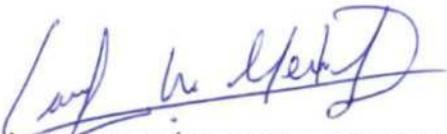
La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

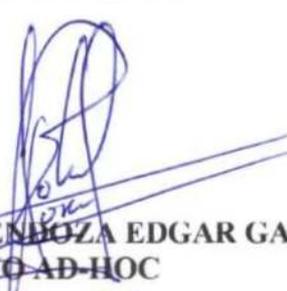


EDGAR GABRIEL GARCÍA MENDOZA
ACCIONISTA



CÉSAR FABIÁN MERA DELGADO
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Edgar Gabriel García Mendoza**, Secretario y **Zoila Mercedes Delgado Vera**, Presidente de la Junta, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 del 2020.-



GARCIA MENDOZA EDGAR GABRIEL
SECRETARIO AD-HOC



DELGADO VERA ZOILA MERCEDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA